

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DEL CONGRESO DE LOS  
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 21 de marzo de 2016

VISTO:

Que el día 19 de Marzo de dos mil dieciséis se desarrolló la Asamblea Universitaria en la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que participaron Consejeros de esta Unidad Académica;  
Que resulta adecuado cubrir los gastos ocasionados por los consumos de bar realizados por los mismos durante el desarrollo de la Asamblea;  
Por ello,

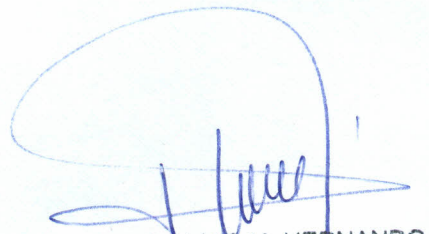
LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Abonar a la Firma Café Cultural, CUIT N°: 20-08410144-4, la suma de \$2108 (Pesos: dos mil ciento ocho) por pago de los servicios prestados, detallados en Factura B N° 0005-00025234, de fecha 21/03/2016.

ARTICULO 2º: Impútese el egreso a Contribución Gobierno Nacional.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

  
DR. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUJAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 95  
/lmh